



## Cartagena

# Saura firma dos protocolos de colaboración para intervenir en la restauración del Anfiteatro Romano y de la Catedral de Santa María La Mayor

- Se estima una inversión para ambos proyectos de 4 millones de euros.

Madrid, 2 de marzo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura firma dos protocolos de colaboración para la financiación conjunta de diversas intervenciones en elementos patrimoniales de la ciudad.

### **Catedral de Cartagena**

Protocolo General de Actuación entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Cartagena y el Obispado de Cartagena para intervenir de manera conjunta en el Proyecto de restauración de la Catedral de Santa María La Mayor de Cartagena.

Saura ha manifestado la intención del Ministerio de Fomento de contratar el equipo redactor del proyecto y financiar las obras, en función de sus disponibilidades presupuestarias. Para ello, el Ayuntamiento convocará un concurso con intervención de jurado y por su parte, el Obispado de Cartagena pondrá a disposición el inmueble para la ejecución de las obras.

Entre las intervenciones que se van a llevar a cabo se incluyen un estudio arqueológico, un estudio paramental de todo el material original que la climatología ha respetado y la recuperación volumétrica del edificio perdido, es decir, de los muros y cubiertas, para poder acometer los trabajos que permitan un uso completo y acorde con las necesidades de la sociedad cartagenera.



## **Anfiteatro Romano**

La firma del Protocolo General de Actuación entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cartagena para intervenir de manera conjunta en el Proyecto de restauración del Anfiteatro Romano de Cartagena es una muestra del compromiso de este Gobierno para proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español, así como una decidida colaboración institucional con las Administraciones que, como en este caso, ostentan la titularidad y la gestión de este patrimonio de todos, ha manifestado Saura.

## **Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural**

Estas dos actuaciones se desarrollarán en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos el Ministerio de Fomento ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2018 más de 21 millones de euros.